Beatriz Barba de Piña Chán

Permanencia de la filosofía indígena. El caso del Popol Vuh

I

Por naturaleza, todo hombre es filósofo. No vamos a entrar en el espinoso asunto de definir lo que es filosofía porque correríamos el riesgo de no dejar espacio para el tema que nos ocupa. Aceptemos, sin mayores honduras, que es la suma de reflexiones que el hombre se plantea a lo largo de su vida sobre sí mismo, la naturaleza que lo rodea, el cosmos, el origen, pasado y porvenir de todo ello y sus interrelaciones trascendentes. Las discusiones acerca de si todos los pueblos producen filosofía, a estas alturas son estériles, porque la antropología ha dejado claro que la especie humana, en todas sus subespecies, tiene amplias capacidades para ello.

En el choque entre España y Mesoamérica, en el siglo XVI, estas ideas estaban muy lejos de manejarse; los grupos descubiertos con sus culturas desconocidas eran solamente sometidos, y esgrimir la razón de su inferioridad, en su total amplitud, era un factor importante en la consolidación inmaterial de la Conquista. Los peninsulares estaban dispuestos a admirar las manifestaciones materiales: la planificación de las ciudades, la arquitectura y la tecnología lacustre, como recordamos de las descripciones de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo. Para lograr su hegemonía necesitaron imponer al indio su propia ideología, lo que consiguieron sólo con el destierro de las costumbres y tradiciones nativas, y la obligatoriedad en el uso de la lengua castellana y las creencias de la religión católica.

El apuntalamiento económico fue el sistema de encomienda, que permitía un absoluto control psicológico por los hispanos, pero la explotación fue tan agotante, que pronto se tuvo que cambiar debido a la gran pérdida poblacional.

La idea de este trabajo es especular un poco acerca de cuánto consiguieron los nativos conservar su tradición religiosa, filosófica y científica, y la velocidad histórica con que la perdieron, cambiaron o sincretizaron por la presión de los intereses coloniales. Para responder esto contamos con pocos datos de la época, ya que o bien son actas inquisitoriales acusando a los indios de disfrazar sus idolatrías, o bien son informes parciales de religiosos, dirigidos a la Corona para informarle lo mucho que tenían que trabajar para reconocer las viejas supersticiones que se mantenían encubiertas, y que se debían eliminar para la salvación de las almas infieles.

Tenemos una interesante lista de autores dedicados a escribir tempranamente sobre la cultura de los grupos sometidos, entre los cuales mencionaremos sólo a algunos como Sahagún, Durán, Ixtlilxóchitl, Torquemada, Chimalpain, Tezozomoc y Muñoz Camargo, más los antes mencionados Cortés y Díaz del Castillo, no para sugerir que nos parecen los mejores, sino para identificar su trabajo, gracias al cual se rescataron gran cantidad de usos y tradiciones. Sin embargo, cada uno tuvo diferente propósito: los indios cultos y mestizos, enaltecer a sus antepasados; los hispanos civiles y militares, convencer a la Corona de la importancia de ga-

nar estas tierras para su honra, y los religiosos, dar a conocer con detalle sus costumbres para poder combatirlas sin dejar cabos para ataduras. En la lectura de esos autores, más la de la poesía prehispánica rescatada, la de traducción de códices, la de los escritores indígenas que mantuvieron su orgullo en esos dramáticos siglos, y los datos que nos da la arqueología, nosotros podemos constatar cuán interesante fue su filosofía.¹

Las autoridades coloniales persiguieron sin descanso todo cuanto les recordara su pasado a los americanos, en aras de una identificación obligatoria que alejara ideas independentistas, pero como dijimos antes, aduciendo la obligación espiritual de ejercer gran celo en el desarraigo de sus creencias para su salvación eterna.

Las relaciones geográficas, los múltiples inventarios de la riqueza natural de América, no siempre son una buena ayuda para penetrar en la ideología mesoamericana; en cambio hay documentos para informar a los reyes sobre el sostén de las idolatrías, que mencionaremos con más cuidado porque nos permiten observar, aunque sea con un punto de vista parcial, los esfuerzos de los nativos por continuar con su cómputo de tiempo, su tradición curandera, la forma de su familia y, en parte, sus tradiciones agrícolas, sociales y religiosas. Tales documentos se fechan a finales del siglo XVI y primera mitad del XVII, y en ellos encontramos algunos informantes que describen las formas disimuladas en que los indios mesoamericanos guardaban sus tradiciones. El Museo Nacional, a fines del siglo pasado, conjunta y publica estos trabajos que son muy útiles para nuestro propósito, ya que a través de sus letras descubrimos el enorme orgullo de los indios por lo suyo, los grandes peligros que corrían y que, no obstante, enfrentaban por conservar lo propio, perseguido ya inclementemente por diferentes bulas papales y ordenanzas reales.

El bachiller Gonzalo de Balsalobre,² fray Pedro de Feria,³ el doctor Jacinto de la Serna,⁴ el padre Marcos de Yrala,⁵ el beneficiado Pedro Ponce,⁶ el cura Hernando Ruiz de Alarcón,⁷ y el doctor Pedro Sánchez de

¹ Estos temas han sido tratados por Miguel León Portilla y Ángel María Garibay, entre otros.

Aguilar,8 están reunidos en la obra antes citada,9 relatando en diferentes lugares y tiempos el porqué debe la Iglesia organizarse y combatir en forma severa la continuidad de las creencias religiosas, filosóficas y científicas de los novohispanos, que mencionan como idolatrías y supersticiones. A cada momento recuerdan que es en honras de la salvación del alma de los propios indios. Piensan que el verdadero enemigo es el mismo demonio, que aconseja y confunde, obligándolos a mantener sus costumbres. Muchos latinajos se atraviesan para probar, en boca de anteriores teóricos católicos, la necesidad de imponer las enseñanzas del dios cristiano. Nada vieron que fuera bueno; todo cuanto la cultura nativa exhibía era miserable, corrupto, mentiroso, embaucador, disparatado, vil, bárbaro, pactado con el demonio, supersticioso, idolátrico, sortílego, agorero, satánico y torpe. Algunos, como Sánchez de Aguilar, hacen una larga argumentación para probar que la Iglesia debe tomar papeles más activos en la represión de las manifestaciones nativas y no sólo en inquirir y trasladar a los culpables a jueces civiles para su castigo. Cabe hacer notar que todo el mundo era autoridad y estaba capacitado para castigar: la administración virreinal, la religiosa, los encomenderos, cualquier español que descubriera idolatrías, los propios nativos conversos; en fin, el indígena vivía en un ambiente puramente hostil y explotador. Los rebeldes que decidían continuar sus tradiciones y costumbres eran severamente castigados con azotes, rapado de pelo, exhibiciones en cepos en los mercados y cárcel cuando persistían en su delito siempre que fueran cristianos recientes,10 porque si habían sido bautizados hacía mucho tiempo, se pasaban las condenas a la Inquisición o al Santo Oficio.

Envueltos en tan terrible ambiente, no les quedó más remedio que ocultar sus conocimientos y creencias en calidad de secretos. La medicina era uno de los aspectos más conservadores de la cultura indígena y la que más trabajo le dio a la Iglesia desterrar. Nosotros creemos que la herbolaria mexicana, enaltecida por algunos españoles al grado de que Hernández compiló toda la sabiduría nativa que pudo para el conocimiento de

² Gonzalo de Balsalobre, vol. II, pp. 337-390.

³ Pedro de Feria, vol. I, pp. 381-392.

⁴ Jacinto de la Serna, vol. I, pp. 51-368.

⁵ Marcos de Yrala, vol. I, pp. 41-50.

⁶ Pedro Ponce, vol. I, pp. 369-380.

⁷ Hernando Ruiz de Alarcón, vol. II, pp. 17-180.

⁸ Pedro Sánchez de Aguilar, vol. II, pp. 181-329.

⁹ Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, 1953, 2 vols.

¹⁰ Véase anexo 1.

los reyes en una inmortal obra, 11 era superior a la herbolaria española y por lo tanto poco tenían que ofrecer a cambio de suprimir la manera de curarse. Desde luego que los tratamientos iban acompañados de súplicas a los dioses para que intervinieran en favor del enfermo, además de amenazar a las enfermedades con la ira de animales maravillosos o de los mismos dioses para que se alejaran del paciente; esto es lo que los religiosos registran como necesario de erradicar y exigen cambiar las oraciones a entes igualmente maravillosos, pero dentro del panteón católico.

Las enfermedades no eran consideradas problemas naturales de todo organismo biológico, siempre se les daba un carácter mágico, y se creeía que eran provocadas por los malos deseos o las envidias de la gente, y acudían al curandero, al que se consideraba capacitado para adivinar quién había provocado la enfermedad. Curiosamente esta mentalidad prevalece hasta nuestros días en las comunidades rurales y en número considerable de citadinos; pero no hay que olvidar que la figura de la bruja europea era acusada de lo mismo, idea que trajeron los peninsulares y que permitió que los americanos pudieran mantener sus propios complejos brujeriles.

El shamanismo mesoamericano utilizaba tabaco —llamado piciete—, estafiate, ololiuhqui, peyote y algunos hongos para conseguir estados alucinantes y penetrar en mundos donde vivían los espíritus de las deidades de esas plantas, las que les comunicaban la manera de curar y el nombre de las malas personas que provocaban enfermedades o robaban. Los médicos-sacerdotes y las parteras que curaban y adivinaban eran personajes odiados por los españoles, los cuales los acosaban en forma obsesiva. Actualmente continúan las actividades de curanderos adivinos por toda la República, y la Secretaría de Salubridad, desde hace unos sexenios a la fecha, ha concluido que es preferible reeducarlos y utilizarlos para que apliquen terapias modernas y no sean un enemigo del médico que llega a atender a las comunidades indígenas, sino su complemento, el apoyo psicológico del campesino para conseguir la salud. Tal política indica que nunca fueron suficientes los esfuerzos de los hispanos, ni los gobiernos surgidos de la Independencia, la Reforma y la Revolución, por eliminar estas figuras y creencias; y que, no sólo en siglos tan cercanos a la época prehispánica sino

¹¹ Francisco Hernández, De Antiquitatibus Novae Hispaniae, México, Códice de la Real Academia de la Historia de Madrid, México, Ed. facs., 1926.

en nuestros días, son legiones de personas que prefieren tratarse con ellos que con la fría, impersonal y un tanto indiferente ciencia moderna. No lo apruebo, sólo lo registro. Habrá que averiguar las causas.

Preservaron también, con obcecado secreto, los cultos a los dioses lares que guardaban en petaquillas o tecomates con ofrendas ingenuas como copal, pequeños trapos, plantas sagradas, pedazos de jade y cera que a veces enterraban en los patios o ponían en puntos escondidos de la casa. Esta situación cambió relativamente, ya que en la actualidad se atesoran recuerdos de familiares muertos junto con imágenes de santos cristianos y cabellos de antepasados en arconcillos, muy a la mano, lo cual ya no se penaliza, pero es el mismo complejo psicológico. Los españoles les enseñaron a adorar pedazos del cuerpo de los beatos y santos en reliquias de cristal y metales finos, lo que iba muy bien con sus gustos por los sacrificios de sangre, al igual que los Cristos flagelados o crucificados.

El calendario, profundamente religioso, lo mantuvieron mucho tiempo, quizá hasta el siglo XIX, y de manera disimulada festejaban a los dioses antiguos, sobre todo a los relacionados con el agua, los cerros, las estrellas y el maíz. Huitzilopochtli, Quetzalcóatl, Tezcatlipoca y las diosas de la reproducción también eran muy mencionados en sus oraciones, pero nunca transformaron sus ceremonias en forma definitiva, las sincretizaron con el panteón católico cambiando dioses prehispánicos por santos cristianos y el sacrificio humano por el de gallinas y codornices. Es de notarse que abundaron los nombres calendáricos entre los indígenas del siglo XVII, y las actas levantadas en contra de idólatras no siempre tienen nombres cristianos, sino también los hay con numerales y animales. Los apellidos o nombres de familia les fueron cambiados por el del encomendero que les tocaba, y los que mantuvieron el propio fue por marginalidad, rebeldía o permisos de la Corona a servicios prestados. También mencionemos que las supersticiones de tiempos malos y tiempos buenos para el nacimiento de los niños continuaron hasta mediados del siglo XVII en forma notable, pero fueron disminuyendo, y en la actualidad esos cómputos han desaparecido por completo y se ponen los nombres católicos del día que corresponda al santoral.

Pensamientos y costumbres que se veían con normalidad entrado el siglo XVII serían: la forma de las fiestas en las bodas; la utilización de alcahuetas para formar pareias; los bautizos de fuego a los niños de cuatro días de nacidos; los entierros con ofrendas para el viaje al otro mundo; la construcción de adoratorios en los cruces de caminos; el uso de alucinógenos para buscar objetos y personas perdidas; supersticiones como los agüeros relacionados con los animales y la creencia en la capacidad de ciertas personas de convertirse en animales de rapiña llamados nahuales; las ofrendas con velas, copal, comida y trapos o papel, a diferentes deidades de la naturaleza, como el agua de los ríos, árboles que se van a cortar, grandes piedras, o los mismos cerros donde pensaban que vivían los Tlaloques; la técnica adivinatoria de medir con la mano el antebrazo del enfermo, del codo y hasta la punta del dedo medio varias veces para saber si viviría o moriría, la causa de su malestar, y las personas que lo afectaban o lo robaban; el uso del maíz, también para la adivinación, echado en vasijas con agua o en el suelo sobre telas o petates, interpretando la suerte a través de la forma en que caía y usando números mágicos como el cuatro, el trece y el veinte para el total de las semillas; la educación de los sacerdotes de las viejas religiones desde pequeños, para que tuvieran tiempo de memorizar y recitar sin error oraciones y conocimientos; la llamada del alma o tonal para curar, sobre todo a los hombres y a los niños; el uso del fuego, del soplido y de la punta de la ropa para exorcizar las enfermedades y limpiar a los enfermos; el uso de frases metafóricas para invocar espíritus o dioses; el mantenimiento de mitos que se convierten ahora en cuentos morales; la preparación de ritos para los momentos fundamentales de la vida, o sea las iniciaciones; la elaboración de panes que representaban dioses; el uso de oraciones que conjuraban granizo, rayos y otras calamidades; la idea de que los adivinos y curanderos murieron en una ocasión, no los recibieron en el otro mundo y regresaron; las ceremonias especiales a Tláloc, dios de las lluvias; el culto a las tres piedras del fogón que representaban al fuego; y las supersticiones de fantasmas nocturnos, los cuales continúan hasta nuestros días, frecuentemente mezclados con mitos de fantasmas hispanos. Debo aclarar que la mayoría de estos rasgos se encuentran comúnmente en las regiones indígenas del México de fines del siglo XX.

Sin embargo, todo eso pudo retenerse hasta ahora porque constituía la sabiduría popular, los manejos de la ciencia común, lo práctico, lo esotérico, lo mágico, lo que permitía que la sociedad operara; pero la filosofía profunda, empleada por pequeños círculos de sacerdotes-maestros se extinguió porque éstos fueron perseguidos y dispersados. Se perdieron las ideas más abstractas, la semiótica de sus palabras disimuladas y de su arte tremendista; la explicación de la creación por la palabra de los dioses o su lucha dinámica; los cuatro intentos por hacer al hombre perfecto; las divisiones del cielo y del inframundo; los diferentes caminos de las almas de los muertos; los árboles de los orígenes que permitían la relación con los antepasados; los caracteres de los dioses y sus exigencias; los conceptos duales materia-inmateria, vida-muerte, varón-hembra, luz-oscuridad, sol-luna, rojo-negro, y cien más que se nos escapan; el concepto del movimiento constante generador del tiempo y de la vida; la escritura esotérica; la ciencia aritmética, geométrica y astronómica, que contenía sus conceptos de espacio-tiempo; la moral desprendida de la íntima relación con la naturaleza; los valores éticos de una sociedad que va a la cima... y mil teorías que encuentro difícil de enumerar aquí. Eso ya no lo conoceremos, ni podremos calcular la cronología de su destrucción, ya no se encuentran más que restos incoherentes en mitos dispersos, lejos de su núcleo original, y sólo los adivinamos en frases de cantos, poesías y relatos escasamente rescatados.

Las culturas mesoamericanas desarrollaron sus creencias regionalizadas; sin embargo, sus relaciones fueron tan estrechas y constantes que hicieron que su cienciafilosofía-religión se mestizara. Cada pueblo prestaba y tomaba lo más conveniente a su propio campo de conocimientos, y a lo largo de cuatro mil años se interrelacionaron y sincretizaron sin eliminarse. En 1521 empezó una serie de fenómenos desconocidos, como la imposición de la lengua y la religión de los conquistadores en forma tiránica y el fin de su vida social, religiosa y económica; el español destruyó las culturas indígenas sin conocerlas, devastó sin entender lo que acababa; desintegró sin más justicia que la fuerza, sin más razón que la de suponer que su dios era el verdadero y su rey el más conveniente; aplicó extrema severidad para imponer lo propio aduciendo una moralidad egoísta, pensando que lo que demolía no era moral, ni justo, ni bueno. El mismo Carlos V, sorprendido por tanto abuso y genocidio, a pocos años de la Conquista exigió que se mantuviera libre al indio como estaba antes, sin sujeción ni cadenas, y que sólo se le pidiera tributo, como lo daban a sus propios gobernadores y caciques,12 lo cual

¹² Véase anexo 2 (Real Cédula de Carlos V de 1523), más adelante.

entró en la legislación cortesiana de "ordénese y no se cumpla".

Mencionaré ahora la costumbre de hacer libros con sus conocimientos y sus historias. Los indios que sabían escribir lo hacían registrando sus ciencias para que no se perdiesen, y transmitían a sus descendientes para que los guardasen en secreto y los enseñasen a sus sucesores. Aquellos que no sabían escribir y que heredaban alguna tradición, la memorizaban y la enseñaban a los niños señalados por la sociedad para continuar con esas tradiciones. Debo subrayar aquí que en la zona maya se continuó el registro escrito y prueba de ello es la cita del español Pedro Sánchez de Aguilar¹³ que dice:

sería muy vtil que huuiesse libros impresos en la lengua destos Indios, que tratassen del Genesis, y creación del mundo; porque tienen fabulas, o historias muy perjudiciales, y algunos las han hecho escriuir, y las guardan, y leen en sus juntas. E yo huue un cartapacio destos que quite a un Maestro de Capilla, llamado Cuytun del pueblo de Zucop, el qual se me huyo, y nunca le pude auer para saber el origen deste su Genesis; y que se les imprimiessen vidas de Santos, y exemplos en su misma lengua, pues la letura es lengua que habla al alma, y por estar faltos de libros, viuen sin luz, y seruira al Cura que no predica para leerselos en las Festiuidades de los Santos.

Este autor era del Obispado de Yucatán y nos legaba sus ideas en el año de 1639, y de aquí parto para hablar sobre un tema que por importante ha perdido su particularidad y sirve de ejemplo de supervivencia religiosa: el *Popol Vuh*.

II

Escrito por un indio culto versado en la religión católica y en caracteres latinos, algunos especialistas piensan que el Popol Vuh es la recitación de un verdadero códice que existió en épocas prehispánicas; ¹⁴ se llamó Manuscrito de Chichicastenango y el que lo redactó aclara que lo hace porque. "existía el libro original escrito antiguamente, pero su vista está oculta al investigador y el pensador". ¹⁵ El padre Francisco Ximénez lo

encontró en su parroquia de Chichicastenango, Guatemala, a principios del siglo XVIII, lo tradujo con interés para conocer mejor las creencias de los mayas (que conservaban aún sus libros sagrados con mucho celo sin dejar que nadie los viera), utilizó abundantes términos bíblicos porque era ministro católico, lo que causó que por mucho tiempo se considerara un remedo de la Biblia; pero no fue así, cada párrafo y cada idea tenía muchos siglos de repetirse, como veremos más adelante. El autor dice que era el libro de las profecías y el oráculo de los reves y señores, por el cual sabían si se haría la guerra, si habría mortandad, hambre o pleitos, lo que nos conduce a pensar que se trata de un Tonalpohualli fundamentalmente adivinatorio, pero como las últimas partes de esa obra son el relato histórico pormenorizado de las casas reinantes y de la suerte que corrieron los nobles quiché, en realidad resulta un libro compuesto, mitológico, adivinatorio e histórico.

Esta corta introducción al Popol Vuh es porque necesito dejar bien claro que su contenido es indiscutiblemente indígena e históricamente va más allá de los quiché, encontrándose la descripción de la creación en los bajorrelieves de Izapa (sitio olmeca-maya que podemos localizar cronológicamente entre 300 a.C. y 200 d.C.), de manera que si esa obra de arte —como se piensa— es de las más antiguas del sitio, podremos manejar la idea de que el texto de la creación maya se tenía ya desde el siglo II a.C. y que atravesó tiempo y culturas hasta quedar plasmado en el escrito que nos ocupa y en algunas otras obras como el Memorial de Sololá, con variantes regionales, en el siglo XVIII.

Todo esto deja claro el increíble amor del indígena por sus mitos y sus tradiciones, las cuales prestaba y sincretizaba, pero nunca abandonó, y a la llegada del cristianismo conservó quizá cambiando frases pero nunca el contenido general, el cual quedó para siempre testificado desde que se talló la estela 5 de la ciudad arqueológica que ahora denominamos Izapa por el río que corre a sus bordes.

Se parece a la Biblia pero sólo en sus descripciones del Génesis, lo que quizá obedece a que el autor del manuscrito fue educado por frailes y quiso darle el sabor del libro sagrado por excelencia en el siglo XVIII: el Nuevo Testamento. Sin embargo, como mencioné, cada palabra, cada frase, cada idea, se encuentra en el bajorrelieve, y si no se recitaba como establece el manuscrito, debió ser simplemente problema de orden. Va-

¹³ Sánchez de Aguilar, vol. II, p. 325.

¹⁴ Recinos, introducción a Popol Vuh, 1953, p. 24.

¹⁵ Op. cit., pp. 83-84.

mos a tratar de comprobarlo para confirmar que en Mesoamérica se había logrado una ciencia-filosofía-religión muy elevada, comparable a la del Viejo Mundo; que tenía unidad cultural; que era un área donde aún no se diferenciaba lo sagrado de lo profano, lo científico de lo esotérico, ni existía una lógica racional para su vida civil y otra lógica religiosa para la vida oculta; que exhibía una sola sabiduría absolutamente identificada con la naturaleza, en la cual se ubicaba al hombre sin ser imagen de las deidades, sino simplemente como un ser más, de manera que participaba de los acontecimientos naturales como cualquier otra cosa o animal, y su superioridad consistía en poder loar a los seres supremos, alabarlos y honrarlos. 16

Para redondear estas ideas y dejar comprobada la antigüedad de la filosofía religiosa del indígena mesoamericano, analicemos el bajorrelieve de la estela 5, que es la que se refiere a la creación del hombre, y la que mejor describe la profundidad del pensamiento prehispánico. Leamos al mismo tiempo el Popol Vuh.¹⁷

Primera parte

Capítulo I. Esta es la relación de cómo todo estaba en suspenso, todo en calma, en silencio; todo inmóvil, callado, y vacía la extensión del cielo (1).

Esta es la primera relación, el primer discurso. No había todavía un hombre, ni un animal, pájaros, peces, cangrejos, árboles, piedras, cuevas, barrancas, hierbas ni bosques: sólo el cielo existía (1).

No se manifestaba la faz de la tierra. Sólo estaban el mar en calma y el cielo en toda su extensión (2).

No había nada junto, que hiciera ruido, ni cosa alguna que se moviera, ni se agitara, ni hiciera ruido en el cielo (2).

No había nada que estuviera en pie; sólo el agua en reposo, el mar apacible, solo y tranquilo. No había nada dotado de existencia (2).

Solamente había inmovilidad y silencio en la obscuridad, en la noche. Sólo el Creador, el Formador, Tepeu (3), Gucumatz (4), los Progenitores, estaban en el agua rodeados de claridad. Estaban ocultos bajo plumas verdes y azules, por eso se les llama Gucumatz. De grandes sabios, de grandes pensadores es su naturaleza. De esta manera existía el cielo y también el Corazón del Cielo, que éste es el nombre de Dios y así es como se llama.

Llegó aquí entonces la palabra, vinieron juntos Tepeu y Gucumatz, en la obscuridad, en la noche, y hablaron entre sí Tepeu y Gucumatz. Hablaron, pues, consultando entre sí y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento (3 y 4).

Entonces se manifestó con claridad, mientras meditaban, que cuando amaneciera debía aparecer el hombre. Entonces dispusieron la creación y crecimiento de los árboles y los bejucos y el nacimiento de la vida y la creación del hombre. Se dispuso así en las tinieblas y en la noche por el Corazón del Cielo, que se llama Huracán (5).

El primero se llama Caculhá Huracán. El segundo es Chipi-Caculhá. El tercero es Raxa-Caculhá. Y estos tres son el Corazón del Cielo (6, 7 y 8).

Entonces vinieron juntos Tepeu y Gucumatz; entonces conferenciaron sobre la vida y la claridad, cómo se hará para que aclare y amanezca, quién será el que produzca el alimento y el sustento.

—iHágase así! iQue se llene el vacío! iQue esta agua se retire y desocupe (el espacio), que surja la tierra y que se afirme! Así dijeron. iQue aclare, que amanezca en el cielo y en la tierra! No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación y formación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado. Así dijeron (9).

Luego la tierra fué creada por ellos. Así fué en verdad como se hizo la creación de la tierra: —iTierra!, dijeron, y al instante fué hecha (9).

Como la neblina, como la nube y como una polvareda fué la creación, cuando surgieron del agua las montañas, y al instante crecieron las montañas (10).

Solamente por un prodigio, sólo por arte mágica se realizó la formación de las montañas y los valles; y al instante brotaron juntos los cipresales y pinares en la superficie (11).

Y así se llenó de alegría Gucumatz, diciendo: —iBuena ha sido tu venida, Corazón del Cielo; tú, Huracán, y tú, Chipi-Caculhá, Raxa-Caculhá!

-Nuestra obra, nuestra creación será terminada,

Primero se formaron la tierra, las montañas y los valles; se dividieron las corrientes de agua, los arroyos se fueron corriendo libremente entre los cerros, y las aguas quedaron separadas cuando aparecieron las altas montañas.

Así fué la creación de la tierra, cuando fué tomada por el Corazón del Cielo, el Corazón de la Tierra, que así son llamados los que primero la fecundaron, cuando el cielo estaba en suspenso y la tierra se hallaba sumergida dentro del agua.

Así fué como se perfeccionó la obra, cuando la ejecutaron después de pensar y meditar sobre su feliz terminación.

¹⁶ Op. cit., pp. 176-179.

¹⁷ Op. cit., pp. 85-98.

Capítulo II. Luego hicieron a los animales pequeños del monte, los guardianes de todos los bosques (12), los genios de la montaña (12), los venados, los pájaros (13), leones (14), tigres (14), serpientes, culebras, cantiles (víboras), guardianes de los bejucos (15).

Y dijeron los Progenitores: —¿Sólo silencio e inmovilidad habrá bajo los árboles y los bejucos? Conviene que en lo sucesivo haya quien los guarde.

Así dijeron cuando meditaron y hablaron en seguida. Al punto fueron creados los venados y las aves (16). En seguida les repartieron sus moradas a los venados y a las aves. —Tú, venado, dormirás en la vega de los ríos y en los barrancos. Aquí estarás entre la maleza, entre las hierbas; en el bosque os multiplicaréis, en cuatro pies andaréis y os sostendréis. Y así como se dijo, así se hizo.

Luego designaron también su morada a los pájaros pequeños y a las aves mayores: —Vosotros, pájaros, habitaréis sobre los árboles (17) y los bejucos, allí haréis vuestros nidos, allí os multiplicaréis, allí os sacudiréis en las ramas de los árboles y de los bejucos. Así les fué dicho a los venados y a los pájaros para que hicieran lo que debían hacer, y todos tomaron sus habitaciones y sus nidos.

De esta manera los Progenitores les dieron sus habitaciones a los animales de la tierra.

Y estando terminada la creación de todos los cuadrúpedos y las aves, les fué dicho a los cuadrúpedos y pájaros por el Creador y el Formador y los Progenitores: —Hablad, gritad, gorjead, llamad, hablad cada uno según vuestra especie, según la variedad de cada uno. Así les fué dicho a los venados, los pájaros, leones, tigres y serpientes.

—Decid, pues, nuestros nombres, alabadnos a nosotros, vuestra madre, vuestro padre. iInvocad, pues, a Huracán, Chipi-Caculhá, Raxa-Caculhá, el Corazón del Cielo, el Corazón de la Tierra, el Creador, el Formador, los Progenitores; hablad, invocadnos, adoradnos!, les dijeron.

Pero no se pudo conseguir que hablaran como los hombres; sólo chillaban, cacareaban y graznaban; no se manifestó la forma de su lenguaje, y cada uno gritaba de manera diferente.

Cuando el Creador y el Formador vieron que no era posible que hablaran, se dijeron entre sí: —No ha sido posible que ellos digan nuestro nombre, el de nosotros, sus creadores y formadores. Esto no está bien, dijeron entre sí los Progenitores.

Entonces se les dijo: —Seréis cambiados porque no se ha consegido que habléis. Hemos cambiado de parecer: vuestro alimento, vuestra pastura, vuestra habitación y vuestros nidos los tendréis, serán los barrancos y los bosques, porque no se ha podido lograr que nos adoréis ni nos invoquéis. Todavía hay quienes nos adoren, haremos otros (seres) que sean obedientes. Vosotros, aceptad vuestro destino: vuestras carnes serán trituradas. Así será. Esta será vuestra suerte. Así dijeron cuando hicieron saber su voluntad a los animales pequeños y grandes que hay sobre la faz de la tierra.

Luego quisieron probar suerte nuevamente, quisieron hacer otra tentativa y quisieron probar de nuevo a que los adoraran.

Pero no pudieron entender su lenguaje entre ellos mismos, nada pudieron conseguir y nada pudieron hacer. Por esta razón fueron inmoladas sus carnes y fueron condenados a ser comidos y matados los animales que existen sobre la faz de la tierra.

Así, pues, hubo que hacer una nueva tentativa de crear y formar al hombre por el Creador, el Formador y los Progenitores.

—iA probar otra vez! Ya se acercan el amanecer y la aurora, hagamos al que nos sustentará y alimentará! ¿Cómo haremos para ser invocados, para ser recordados sobre la tierra? Ya hemos probado con nuestras primeras obras, nuestras primeras criaturas; pero no se pudo lograr que fuésemos alabados y venerados por ellos. Así, pues, probemos a hacer unos seres obedientes, respetuosos, que nos sustenten y alimenten. Así dijeron.

Entonces fué la creación y la formación. De tierra, de lodo hicieron la carne (del hombre). Pero vieron que no estaba bien, porque se deshacía, estaba blando, no tenía movimiento, no tenía fuerza, se caía, estaba aguado, no movía la cabeza, la cara se le iba para un lado, tenía velada la vista, no podía ver hacia atrás. Al principio hablaba, pero no tenía entendimiento. Rápidamente se humedeció dentro del agua y no se pudo sostener (18-A).

Y dijeron el Creador y el Formador. Bien se ve que no podía andar ni multiplicarse. Que se haga una consulta acerca de esto, dijeron.

Entonces desbarataron y deshicieron su obra y su creación. Y en seguida dijeron: —¿Cómo haremos para perfeccionar, para que salgan bien nuestros adoradores, nuestros invocadores?

Así dijeron cuando de nuevo consultaron entre sí:

—Digámosles a Ixpiyacoc, Ixmucané, Hunahpú-Vuch,
Hunahpú-Utiú: iProbad suerte otra vez! iProbad a hacer
la creación! Así dijeron entre sí el Creador y el Formador,
cuando hablaron a Ixpiyacoc (19) e Ixmucané (20).

En seguida les hablaron a aquellos adivinos, la abuela del día, la abuela del alba, que así eran llamados por el Creador y el Formador, y cuyos nombres eran Ixpiyacoc e Ixmucané (19 y 20). Y dijeron Huracán, Tepeu y Gucumatz cuando le hablaron al agorero, al formador, que son los adivinos: — Hay que reunirse y encontrar los medios para que el hombre que formemos, el hombre que vamos a crear nos sostenga y alimente, nos invoque y se acuerde de nosotros.

—Entrad, pues, en consulta, abuela, abuelo, nuestra abuela, nuestro abuelo, Ixpiyacoc, Ixmucané, haced que aclare, que amanezca, que seamos invocados, que seamos adorados, que seamos recordados por el hombre creado, por el hombre formado, por el hombre mortal, haced que así se haga (19 y 20).

—Dad a conocer vuestra naturaleza, Hunahpú-Vuch, Hunahpú-Utiú, dos veces madre, dos veces pa-



Estela 6 de Izapa (Norman, 1973). Se ve una danta o tapir con lengua bífida de serpiente, cuya cabeza funge de cola. Son los dos animales que según los Anales de los Cakchiqueles dan su sangre para amasar y formar al hombre verdadero.

dre, Nim-Ac, Nimá-Tziís, el Señor de la esmeralda (18), el joyero, el escultor (18-b), el tallador, el Señor de los hermosos platos, el Señor de la verde jícara, el maestro de la resina, el maestro Toltecatl (21), la abuela del sol, la abuela del alba, que así seréis llamados por nuestras obras y nuestras criaturas.

—Echad la suerte con vuestros granos de maíz (19c) y de tzité (19b). Hágase así y se sabrá y resultará si labraremos o tallaremos su boca y sus ojos en madera. Así les fué dicho a los adivinos.

A continuación vino la adivinación, la echada de la suerte con el maíz y el tzité. —iSuerte! iCriatura!, les dijeron entonces una vieja y un viejo. Y este viejo era el de las suertes del tzité, el llamado Ixpiyacoc. Y la vieja era la adivina, la formadora, que se llamaba Chiracán Ixmucané.

Y comenzando la adivinación, dijeron así: —iJuntáos, acoplaos! iHablad, que os oigamos, decid, declarad si conviene que se junte la madera y que sea labrada por el Creador y el Formador, y si éste (el hombre de madera) es el que nos ha de sustentar y alimentar cuando aclare, cuando amanezca!

Tú, maíz; tú, tzité; tú, suerte; tú, criatura: iuníos, ayuntaos! les dijeron al maíz, al tzité, a la suerte, a la criatura. iVen a sacrificar aquí, Corazón del Cielo; no castigues a Tepeu y Gucumatz!

Entonces hablaron y dijeron la verdad: —Buenos saldrán vuestros muñecos hechos de madera; hablarán y conversarán sobre la faz de la tierra.

—iAsí sea!, contestaron, cuando hablaron.

Y al instante fueron hechos los muñecos labrados en madera. Se parecían al hombre, hablaban como el hombre y poblaron la superficie de la tierra (22).

Existieron y se multiplicaron; tuvieron hijas, tuvieron hijos los muñecos de palo; pero no tenían alma, ni entendimiento, no se acordaban de su Creador, de su Formador; caminaban sin rumbo y andaban a gatas.

Ya no se acordaban del Corazón del Cielo y por eso cayeron en desgracia. Fué solamente un ensayo, un intento de hacer hombres. Hablaban al principio, pero su cara estaba enjuta; sus pies y sus manos no tenían consistencia; no tenían sangre, ni substancia, ni humedad, ni gordura; sus mejillas estaban secas, secos sus pies y sus manos, y amarillas sus carnes.

Por esta razón ya no pensaban en el Creador ni el Formador, en los que les daban el ser y cuidaban de ellos.

Estos fueron los primeros hombres que en gran número existieron sobre la faz de la tierra.

Capítulo III. En seguida fueron aniquilados, destruídos y deshechos los muñecos de palo, y recibieron la muerte...

Así fué la ruina de los hombres que habían sido creados y formados, de los hombres hechos para ser destruídos y aniquilados: a todos les fueron destrozadas las bocas y las caras.

Y dicen que la descendencia de aquéllos son los monos que existen ahora en los bosques; éstos son la muestra de aquéllos, porque sólo de palo fué hecha su carne por el Creador y el Formador.

Y por esta razón el mono se parece al hombre, es la muestra de una generación de hombres creados, de hombres formados que eran solamente muñecos y hechos solamente de madera.

Hemos visto hasta ahora que el Popol Vuh presenta la siguiente sucesión de creaciones:

Primera creación: Cielo, mar, tierra, vegetales y animales. Segunda creación: El hombre de lodo.

Tercera creación: El hombre de madera.

Nos extraña que justo en el momento de la creación definitiva, se interrumpa la literatura sagrada para meter unos capítulos intrusivos que nada tienen que ver con el génesis, porque describen las aventuras de unos gemelos que no son otra cosa que el individuo y su alma, el hombre y su nahual, materializan la conducta social adecuada, pasan por todos los momentos de la vida del hombre quiché y van cambiando sus nombres igual que él; son a la vez agricultores, sacerdotes, adivinos, curanderos, deidades del maíz y transformistas, que derrotan a los dioses del mal (léase enfermedades, calamidades y todos los pueblos enemigos), y suben al cielo convertidos en sol y luna después de haberse arrojado al fuego y demostrado su valor en el juego de pelota. Es obvio que constituye el conjunto de valores sociales de los quiché y su libro educativo por excelencia, porque debe haberse repetido para que los jóvenes supieran a lo que debían aspirar. Es claro que la recitación del mito original se sincretizó posteriormente con otros como los de los Anales de los Cakchiqueles18 que requieren del tapir y de la serpiente para que su sangre se amase con el maíz y se forme la carne y la sangre del hombre perfecto. La estela 6 de Izapa es precisamente una hermosa danta sentada sobre su cola que es la cabeza de una culebra. Necesariamente la estela 5, que debe contener todas las ideas creacionistas de la época, soluciona también la cuarta creación, la definitiva, y creemos que la figura señalada con el número 23 es el hombre verdadero que sale del tronco del árbol roto como en tantos mitos mesoamericanos de gran antigüedad; porta un tocado de dignatario militar o jugador de pelota con grandes orejeras de jade y lleva en sus brazos a una criatura, como se aprecia en varios altares olmecas, que imitando las fauces abiertas de un tigre (deidad de la tierra), de sus profundidades y de sus cavernas, permiten que salga de adentro un jefe civil o religioso con un niño acunado, en acción de presentarlo a la sociedad como jefe natural.

Si estuviéramos en lo cierto éste sería un mito perdido en el Popol Vuh pero no en Izapa y se completaría la cuarta creación que resultaría típicamente olmeca: los antepasados, con sus huesos, como señala el mito de Quetzalcóatl del altiplano, forman a los nuevos hombres. Esto no se compagina con ningún mito maya y los sacerdotes debieron cambiarlo.

Procedamos a explicar cada uno de los personajes, vegetales, animales y objetos de la estela 5, pormenorizando sus simbolismos, detalles e interpretación. Vayamos número por número según se lee en el Popol Vuh y se localiza en el bajorrelieve. Para mayores detalles y otros puntos de vista, consultar a Norman (1976).

- (1) Toda la extensión del cielo. La parte superior, dividida en bandas celestes en número de nueve, con símbolos que probablemente identifiquen a algunas deidades.
- (2) El *mar* en calma en toda su extensión. Una franja inferior, con grandes olas encrespadas que no se ve muy en calma, pero sí envuelve la escena.
- (3) Tepeu. Es el mascarón parlante de la derecha, con nariz y dentición de tigre, por lo que se relacionaría con Tepeyolohtli, pantera corazón de la tierra de la mitología del altiplano. Lleva en su tocado un cuchillo de sacrificios (3a) con ornamentos ostentosos que podrían ser chorros de sangre, y hacia atrás plumones y largas plumas finas. Quizá nos está hablando de que los cultos a la tierra requerían sacrificios de sangre.
- (4) Gucumatz. Es el mascarón también parlante que está a la izquierda, en forma de cabeza de serpiente; su nariz es un caracol cortado (4a) que lo conecta con Ehécatl —dios del viento—, quedando clara la figura maya de Kukulcán como el Quetzalcóatl-Ehécatl del altiplano. No tiene colmillos y su dentición parece ser de herbívoro, en cuyo caso pudiera ser un tapir con su

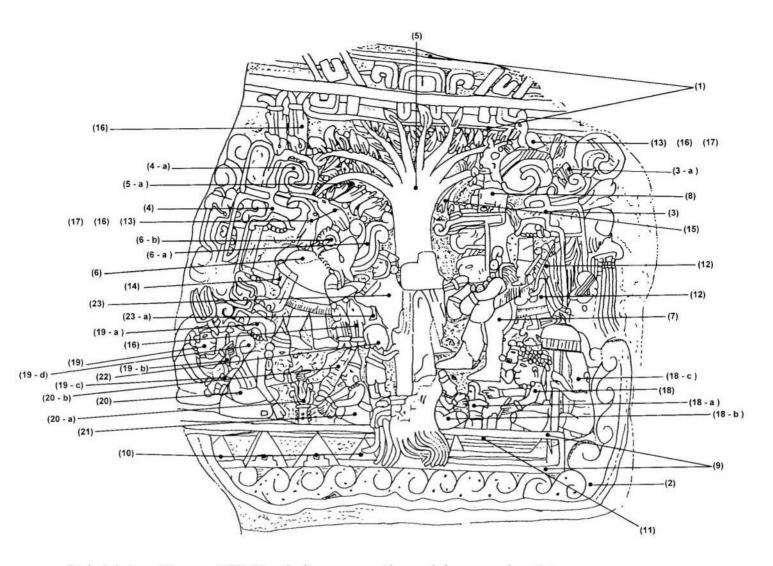
¹⁸ Anales de los Cakchiqueles, 1950.

trompa enroscada, con cejas serpentinas; es decir, sería un sincretismo de los dos animales. Los dos mascarones enmarcan la escena como si todo saliera de sus bocas y sus palabras, como reza el mito.

- (5) Creación y crecimiento de los árboles y los bejucos. En el bajorrelieve parece ser un ramón, según la fruta (5a) y la forma de sus hojas. Algunos autores opinan que es una ceiba, ya que hasta la fecha ese gran vegetal preside el centro de las plazas principales de los pueblos del sur; bajo su sombra toman el cargo las nuevas autoridades y se realizan ceremonias iniciáticas y de purificación. Norman¹⁹ hace un estudio para probar que es un ramón, pero Recinos ya lo había propuesto. Nosotros lo aceptamos por la importancia de sus frutos, que en épocas de hambre se muelen y dan una harina pobre pero parecida al maíz. Todo el árbol es utilizado, su madera es muy dura y se hacen con ella muebles y cabañas; la savia es un remedio para afecciones pulmonares y sus hojas se dan frecuentemente como forraje. En la estela sus ramas son ocho, número calendárico del dios del maíz, principal alimento de la zona maya; y finalmente, vemos que sus raíces afectan la cara fantástica de las raíces de muchos otros árboles sagrados representados en diferentes documentos de la región. Al haber puesto un ramón y no una ceiba, quizá nos señala que de su madera se hicieron las esculturas humanas a las cuales les dieron vida los dioses en la tercera creación.
- (6) Hay tres figuras en la estela 5 relacionadas con el viento suave o huracanado. Representan aves y se refieren al sonido del aire en un caracol, o bien, a una gran máscara de boca animalesca que nos hace pensar en Ehécatl. La señalada por nosotros con el 6 tiene figura femenina con disfraz de ave, de pico corto y con máscara; parece cantar porque se notan tres volutas de la palabra (6a), y es la que oye el caracol, al parecer la voz del dios del viento (6b). Podría entenderse como Huracán, o una deidad semejante de épocas tan tempranas como las que da Izapa.
- (7) Es otra ave que puede ser parte de la trilogía del Corazón del Cielo. Es masculina, de pico largo como colibrí y lo llevan amarrado para que no cante: contrasta con su compañera, que es la que lleva la voz; sus alas parecen ser también de esa pequeña e importante avecilla, que en los grupos chichimecas del norte simbolizó a su principal dios, el de la guerra, el sol mismo, Huitzilopochtli.

- (8) Gran máscara con hocico largo, semejando la trompa de un tapir o la máscara bucal de Ehécatl. Nos inclinamos más por interpretarla como una deidad de la lluvia, Chaac o uno de los Chaaces; la tercera persona de la trinidad de Corazón del Cielo (el Rayo, la Lluvia, y el Viento), que pueden ser benéficos o destructivos.
- (9) Tepeu y Gucumatz crean la *tierra* por obra de magia. En sus propios nombres llevan los conceptos de tierra-monte y tierra-aguas preciosas. La acción de crear es por la palabra. En la estela, la tierra está representada por un doble rectángulo.
- (10) Las montañas surgen del agua también por órdenes mágicas de Tepeu y Gucumatz. Son figuras triangulares con su corazón dentado, como fauces de tigre.
- (11) Los *valles*, los cipresales, pinares y ríos, brotaron al mismo tiempo. En la estela es un espacio geográfico vacío, en medio de montañas.
- (12) Los guardianes de todos los bosques y los genios de la montaña están representados por dos figuras: un enano jorobado con barba rígida que recuerda los perfiles persas y lleva un gorro tubular fuera de toda usanza en Mesoamérica; y un ser más pequeño sobre la joroba del primero, que lleva también un gorro poco usual, y se amarra al cuerpo del barbado con largas cintas.
- (13) Los pájaros están figurados en dos partes. Una pareja picotea las fauces de Gucumatz (Kukulcán o Quetzalcóatl) y un pelícano se asienta sobre el ornamento de la cabeza de Tepeu (los primeros están en actitud de anidar).
- (14) Los *leones y tigres* están conjugados en una figura de piel de felino que porta el ave número 6 en su espalda.
- (15) Serpientes, culebras, cantiles y víboras. Guardianes de los bejucos; se notan presentes colgando de la rama derecha más baja del árbol de los orígenes.
- (16) Venados y aves no están puestos en especial, sólo los pájaros antes mencionados (número 13). Los peces tampoco se nombran y los hemos incluido en este inciso, en forma arbitraria, porque parecen buscar sus moradas y su comida al grado de que dos de ellos mordisquean frutas del ramón.
- (17) Señalamiento de la morada de los pájaros sobre los árboles y los bejucos.
- (18a). En su manufactura están trabajando dos personajes. Uno lleva un tocado precioso con el nombre calendárico de "1 Muerte", quizá su propio nombre

¹⁹ Norman, 1976, pp. 195 y 196; Recinos, 1956, p. 81 nota al calce.



Estela 5 de Izapa (Norman, 1973). Tiene las líneas que considera verdaderas repasadas a tinta.

oficio y pensamos que el Popol Vuh se refiere a él como el Señor de la Esmeralda (18) (una de las deidades creadoras de párrafos más adelante que no crean con la palabra, sino con las manos). El otro individuo que entra en este momento se recarga en el árbol de los orígenes y es el escultor, el tallador (18b), también mencionado posteriormente en la obra. El hombre creado aquí se nota deficiente y se sostiene apenas porque no es más que una vasija, aún no tiene extremidades. Un cuarto personaje, atrás del tallador, está borrado y parece servir sólo para sostener un parasol con la cabeza degollada de un tigre (18c). Estos tres elementos no se localizan en la literatura sagrada y deben ser más significativos que ornamentales.

(19) Ixmucané. Parte femenina de una de las parejas de deidades más antiguas de Mesoamérica —la parte masculina es Ixpiyacoc. Ella preside las suertes adivinatorias, de las cuales es inventora junto con su marido, así como del calendario y de la escritura. En el altiplano se llaman Cipactónal y Oxomoco y a veces se les cambia el sexo (abarcan los mismos valores). Para convencernos de ello, la envuelve un ofidio que en otras partes es un monstruo marino o un cocodrilo llamado Cipactli (19a) —primer día del calendario que ellos dieron a los hombres y que lleva ese nombre en honor de la diosa. En su mano derecha porta una planta de maíz (19b), semilla usada para los augurios; en la izquierda un árbol, el otro elemento de adivinación (19c), que en el Popol Vuh llaman tzité, el colorín. Un elemento frente a ella en forma de xonecuilli (19d), tampoco tiene sentido a menos que se relacione con un bastón de órdenes divinas que en el mito servirían para darle imperio a la palabra creadora.

(20) Ixpiyacoc. La pareja de Ixmucané, aquí se representa viejo, barbado, un tanto jorobado por la edad, con el gorro cónico de los sacerdotes, controlando el fuego purificador (20a), donde se quema copal para



Versión de la estela 5 de Izapa, de Ramiro Jiménez Pozo. Se ve con claridad que el viejo dios de la esquina inferior izquierda tiene delante de sí un libro adivinatorio, y que el hombre de madera se integra con los brazos al tronco del árbol roto.

realizar *la adivinación* en el (20b) libro adivinatorio, el cual tiene enfrente para predecir el destino de su creación: el hombre.

(21) El maestro Toltecat, el escribano, ayudante de Ixpiyacoc y recipiendario de sus secretos sobre cómo escribir y cómo interpretar las respuestas del libro que en el centro se llamaba Tonalpohualli (el sacerdote era el tonalpouhque). Aquí se ve sosteniendo el libro de los augurios.

(22) Los incisos 19, 20 y 21 forman la escena de la adivinación para la tercera creación, la del hombre de

madera, el cual aparece en la estela agarrando el tronco del árbol de los orígenes, como si fuera del mismo material. El Popol Vuh menciona que tenía figura de mono, con la piel enjuta y las mejillas secas; pero en el bajorrelieve es un hombre bien señalado, sólo que sin cara, con la cabeza cubierta con un tapado extraño a manera de máscara sin facciones.

(23) Ya se trató la figura que sale del centro de la tierra, por el hueco del tronco roto del árbol de los orígenes, y que, paréceme, que podría ser el verdadero hombre, la cuarta creación; rodeado por todas las deidades con capacidades creadoras. Carga a un niño dormido en sus brazos (23a) del cual sólo se ve su pie, y que semejaría las escenas que describen algunos altares olmecas con presentaciones de infantes. Este mito, como quedó señalado, no se registra en el Popol Vuh, y repetiremos que es posible, por ser olmeca, que lo hayan cambiado los mayas por otro relato del génesis. como el de los Anales de los Cakchiqueles. De este modo entenderíamos la estela 6 de Izapa, que muestra a los dos animales que dan su sangre para amasarla con el maíz y hacer la carne del hombre. Esto también explicaría la interrupción del relato del libro sagrado quiché, que sólo se continúa hasta la tercera parte; aquí, los primeros hombres sólo se hacen de maíz, aunque se necesita de algunos animales que lo localicen, y lo hacen en Paxil y Cayalá,20 leámoslo:

Capítulo Primero. He aquí, pues, el principio de cuando se dispuso hacer al hombre, y cuando se buscó lo que debía entrar en la carne del hombre.

Y dijeron los Progenitores, los Creadores y Formadores, que se llaman Tepeu y Gucumatz: "Ha llegado el tiempo del amanecer, de que se termine la obra y que aparezcan los que nos han de sustentar y nutrir, los hijos esclarecidos, los vasallos civilizados; que aparezca el hombre, la humanidad, sobre la superficie de la tierra". Así dijeron.

Se juntaron, llegaron y celebraron consejo en la obscuridad y en la noche; luego buscaron y discutieron, y aquí reflexionaron y pensaron. De esta manera salieron a luz claramente sus decisiones y encontraron y descubrieron lo que debía entrar en la carne del hombre.

Poco faltaba para que el sol, la luna y las estrellas aparecieran sobre los Creadores y Formadores.

De Paxil, de Cayalá, así llamados, vinieron las mazorcas amarillas y las mazorcas blancas.

²⁰ Popol Vuh, tercera parte, 1953, pp. 174-176.

Estos son los nombres de los animales que trajeron la comida: Yac (el gato de monte), Utiú (el coyote), Quel (una cotorra vulgarmente llamada chocoyo) y Hoh (el cuervo). Estos cuatro animales les dieron la noticia de las mazorcas amarillas y las mazorcas blancas, les dijeron que fueran a Paxil y les enseñaron el camino de Paxil.

Y así encontraron la comida y ésta fué la que entró en la carne del hombre creado, del hombre formado; ésta fué su sangre, de ésta se hizo la sangre del hombre. Así entró el maíz (en la formación del hombre) por obra de los Progenitores.

Y de esta manera se llenaron de alegría, porque habían descubierto una hermosa tierra, llena de deleites, abundante en mazorcas amarillas y mazorcas blancas y abundante también en pataxte y cacao, y en innumerables zapotes, anonas, jocotes, nances, matasanos y miel. Abundancia de sabrosos alimentos había en aquel pueblo llamado de Paxil y Cayalá.

Habia alimentos de todas clases, alimentos pequeños y grandes, plantas pequeñas y plantas grandes. Los animales enseñaron el camino. Y moliendo entonces las mazorcas amarillas y las mazorcas blancas, hizo Ixmucané nueve bebidas, y de este alimento provinieron la fuerza y la gordura y con él crearon los músculos y el vigor del hombre. Esto hicieron los Progenitores, Tepeu y Gucumatz, así llamados.

A continuación entraron en pláticas acerca de la creación y la formación de nuestra primera madre y padre. De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne; de masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre. Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres, los cuatro hombres que fueron creados.

Queda por aclarar que en otra obra²¹ propusimos cinco creaciones dividiendo la génesis de lo geológico de la de los seres vivos. Las dos interpretaciones nos siguen pareciendo buenas y será motivo de mayor reflexión decidir cuál se apega más a las palabras de los dioses quiché. La primera nos colocaría en el Quinto Sol, igual que la mitología del centro, pero la segunda también tiene razón de ser con respecto a la literatura sagrada.

Con los planteamientos anteriores, tenemos la esperanza de haber podido presentar, aunque sea someramente, algunos aspectos de la ciencia-religión-filosofía prehispánicas de México, que la colocan con dignidad a la

²¹ Barba, "La Biblia llegó 16 siglos después", en prensa.



Versión de la estela 5 de Izapa, aceptada por Norman. Este dibujo no hay un libro sino un par de columnas de humo que no resuelven nada mítico, y el hombre de madera apenas toca el tronco; sin embargo, logra en el resto de las imágenes mayor nitidez que el dibujo de Ramiro Jiménez Pozo.

altura de cualquier civilización con el mismo grado de desarrollo económico y tecnológico. Hemos dado idea de los rasgos que se perdieron rápidamente por la persecución ideológica hispana y dejamos asentados otros que perduraron un poco, pero se eclipsaron al fin con el tiempo, y unos más que llegan hasta nuestros días con fuerte arraigo. Sugerimos la tesis de que lo elitista se esfumó con las élites sometidas, pero los conocimientos populares sobrevivieron con la población que los maneja hasta ahora. Consideramos necesario poner un pequeño ejemplo de filosofía religiosa que a pesar de la Conquista se mantuvo en la clandestinidad hasta que el padre Ximénez la rescató a principios del siglo XVIII, y resultó ser una tradición de por lo menos dos mil años de antigüedad y una rica síntesis de mitos creacionistas.

Con esto, queremos aportar un grano de arena en la reivindicación del pensamiento de los sabios sojuzgados, que durante siglos sufrieron toda clase de hostigamientos, castigos y desprestigio.

Anexo 1

CÓDIGO PENAL U ORDENANZA PARA EL GOBIER-NO DE LOS INDIOS. Don Carlos, por la Divina Clemencia Emperador Semper Augusto, Rey de Alemania, doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la misma Gracia reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano, Conde de Flandes y de Tirol, etc.

Primeramente ordenamos y mandamos que a los indios naturales de esta Nueva España, así los que están en nuestra Real cabeza como encomendados en personas particulares, se les dé a entender digan y hagan saber que han de creer y adorar en un solo Dios verdadero, y dejar y olvidar los ídolos que tenían por sus dioses, y adoraciones que hacían a piedras, Sol y Luna y papel e a otra cualquier criatura, y que no hagan ningunos sacrificios ni ofrecimientos a ellos, con apercebimiento que el que lo contrario hiciere, si fuere cristiano, averiguando ser verdad o alguna cosa de ello, mandamos que por la primera vez, le sean dados luego cien azotes públicamente, y le sean cortados los cabellos.

Y por la segunda vez sean traídos ante los dichos nuestro Presidente e oidores, con la inforación que contra él hubiere, para que se proceda contra él conforme a justicia; y si no fuere cristiano, sea preso y luego azotado y llevado ante el guardián o prior, o iglesia más cercana, donde haya persona eclesiástica, para que por él sea exhortado e informado de lo que conviniere saber para conocer a Dios Nuestro Señor y su Santa Fe Católica, y se salven, y de lo contenido en este capítulo los dichos gobernadores, alcaldes, y alguaciles, tengan muy gran diligencia y cuidado, informándose si algún indio o india de tal lugar donde así fueren gobernadores, alcaldes, alguaciles, van o pasan contra el tenor de él.

Item: si alguno no quisiere ser cristiano, que no le admitan ni reciban a oficio alguno ni dignidad en el tal pueblo, ni en otro, y si dejare de serlo por tenerlo en poco, dando mal ejemplo a los que lo son o quisieren ser, que le azoten y tresquilen, y si contra nuestra religión cristiana algo dijere o publicare, sea traído preso ante nos, con la información, para que sea gravemente castigado.

Que el que una vez fuere bautizado, que no se bautice otra, porque es muy grave pecado, y si lo hiciere, con la información sea traído a la Cárcel Real de esta Corte.

Item: que el indio o india que después de ser bautizado idolatrare o llamare a los demonios ofreciéndoles copal o papel o otras cosas, por la primera vez sea preso, y luego le azoten y tresquilen públicamente, y por la segunda sea traído ante nos, con la información que contra él hubiere.

Item: que el indio o india cristiano que no se quisiere confesar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, que sea preso y azotado públicamente, y si dos años estuviere sin querer confesar, sea traído ante nos para que se haga en el caso justicia.

Que el que después de ser bautizado estuviere amancebado con una o muchas mujeres, que sea exhortado primero que las deje, y si no las dejare, que sea preso y luego azotado públicamente.

Que el indio que siendo casado a ley y bendición, tuviere manceba, sea exhortado que la deje, y no las dejando sea azotado públicamente después de preso; y si fuere la india casada e tuviere acceso carnal con otro hombre, el marido lo denuncie si quisiere, y si diere información de ello, sean ambos presos y traídos ante nos, con la información que el tal marido tuviere, para que sean puestos en la Cárcel de esta Corte, y se haga justicia al marido.

Otrosí: que el indio o india que siendo casado a ley y bendición, estuvieren amancebados, sean presos y luego azotados públicamente, si se casare otra vez, y herrados con un hierro caliente a manera de (aquí una cruz) en la frente, y pierda la mitad de sus bienes para la nuestra Cámara, y se entregue a la primera mujer o marido. Y para que esto se ejecute conforme a justicia, sean traídos a la Cárcel de esta Corte, a buen recaudo, con la información que contra él hubiere.

Que el día de domingo o fiestas de guardar no viniere a la doctrina e misa y sermón, si lo hobiere, por la primera vez esté dos días en la Cárcel, y por segunda sea azotado, no teniendo justo impedimento.

Que los que encubrieren la afinidad o consanguinidad al tiempo que se hace el examen para los desposar o casar, sean azotados públicamente, y si ambos lo supieren, y si no el que lo supiere, y el casamiento se deshaga, y para ello traigan a los tales casados o desposados ante el Obispo del Obispado do fuere, para que sabida la verdad, provea en ello lo que sea justicia. Item: que el que se emborrachare con vino de Castilla o de la tierra, o de cualquier calidad que sea, lo prendan y sean azotados públicamente, por la primera vez, y por la segunda, lo azoten y tresquilen, y si más veces lo hiciere, sea traído ante nos.

El indio o india que hiciere alguna hechicería, echando suertes o mieses o en otra cualquiera manera, sea preso y azotado públicamente, y sea atado a un palo en el tiangues, do esté dos o tres horas con una coroza en la cabeza y la misma pena se dé a los alcahuetes y alcahuetas.

Que el padre o madre que diere a su hija a alguno para que la tenga por manceba, que sea preso y con la información, lo traigan a la Cárcel de esta Corte. Y mandamos que ningún cacique, gobernador indio ni otro principal alguno, sea obligado a recibir la tal hija, ni tener ni criar para el dicho efecto ni para echarse con ellas, ningunas indias, so pena que sea privado, y por la presente le privamos del tal oficio que ansí tuviere, y desterrado de esta Nueva España perpetuamente, y en los primeros navíos que fueren de estas partes para los reinos de Castilla sea llevado preso y entregado a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla, para que nos seamos avisados de ello, y en la ejecución de este capítulo se tenga especial cuidado y diligencia.

El que matare a otro en cualquiera manera o comiere carne humana, sea preso, y con la información, le traigan a la Cárcel de esta Corte, y lo mismo hagan al que corrompiere alguna moza virgen y al que pecare en el pecado nefando contra natura, y de lo contenido en este capítulo se tenga gran cuidado y diligencia en prender los culpados.

La india que tomare patel para echar lo que tuviere en el vientre, o la persona que se lo diere o aconsejare, sean presos, y con la información, traídos a la Cárcel de esta Corte.

Que los indios o indias que no estuvieren enfermos, no se bañen en baños calientes, so pena de cien azotes y que esté dos horas atado en el tiangues, y si se lavaren en agua públicamente delante de muchas personas, descubriendo las partes vergonzosas, sean reprendidos para que no lo hagan más.

El marido o la mujer que no hiciera vida maridable de consuno, que sean compelidos a ello que no lo hagan, y queriéndolo hacer, sean sueltos.

Que los indios cristianos que fallecieren sean enterrados en sagrado, y los lleven en andas con la cruz delante, y los que con él fueren vayan en procesión, rezando por su ánima, y se procure, estando malos, que se confiesen, haciéndolo saber al religioso más cercano.

Que el indio o india que tañiendo el Ave María no se hincare de rodillas, que sea reprendido, y lo mismo se haga si pasando por delante de la cruz u otra imagen, e no hicieren acatamiento por sí, por menosprecio dejare de hacer las dichas cosas, que sea azotado públicamente.

Que ninguno hurte ni tome lo ajeno, y si lo hiciere, le den azotes públicamente por la primera vez, y por la segunda, sea traído a la Cárcel Real de esta Corte, con la información.

Item: que ninguno haga a otro, esclavo de nuevo, por manera alguna, y si lo hiciere, con la información sea traído preso a la Cárcel de esta Corte.

Que ninguno juegue al patol ni al batey, so pena de cien azotes, y para se los dar sea preso, y si fuere principal, que esté quince días en la Cárcel.

E otrosí: que ninguno sea osado de contrahacer cacao, ni echar agua en la miel, so pena que por la primera vez sea azotado y tresquilado, y por la segunda, sea traído preso a la Cárcel de esta Corte, con la información; y asimismo sea traído preso si falsare moneda.

Que ningún indio ande en hábito de india ni india en hábito de indio, y si se tomaren en estos hábitos, que sean presos y luego azotados públicamente, y tresquilados, y los tengan en el tiangues atados a un palo con aquellos hábitos.

Que ninguna india sea osada de echarse sobre otra como varón, y si lo hiciere, le den de azotes, y la tresquilen públicamente, por la primera vez, y por la segunda, sean traídas presas a la Cárcel de esta Corte.

Que ninguno tenga detenido o encerrado a otro por causa alguna, contra su voluntad, porque tiene gran pena, y si lo hiciere, sea traído a la Cárcel de esta Corte, con la información.

Item: que ninguno sea osado de se echar carnalmente con madre o hija o hermana ni cuñada, ni con otra parienta, porque es muy grave pecado, y si lo hiciere, sea preso, y con la información, le traigan preso a la Cárcel de esta Corte para que se haga justicia.

Otrosí: que ninguno quite ni ponga mojones, porque es muy grave delito, y si alguno lo hiciere, con la información sea traído.

Item: que ninguno, por su autoridad, (tome) tierra, casa o heredad que otro posea, sino que lo pida ante la

justicia, y si lo hiciere, sea preso y le den azotes, y le manden que deje lo que así tomó, o la persona que así lo tomó, para que así sea suyo.

Que ninguno debe no matar (sic) a otro, porque aunque no muera, es gran delito, y si alguno lo hiciere, sea preso, y con la información, traído para que se haga justicia.

Que ningún cacique, gobernador ni principal, ni otra persona alguna sea obligado de tomar al tameme que se alquila, de lo que le dan para su trabajo, y si alguno lo hiciere, que le quiten el oficio que tuviere, y torne lo que tomare al tameme, y si no tuviese oficio, le azoten.

Que los dichos gobernadores, alcaldes, alguaciles, provean cómo en los pueblos de indios, se dé el mantenimiento necesario al español que por él pasare, a los cuales mandamos lo paguen, sin les hacer maltramiento, so pena de diez pesos para la nuestra Cámara por cada vez que lo hiciere, con apercebimiento que le hacemos, que a su costa enviaremos un alguacil de esta Corte, para que lo traiga preso a la Cárcel de ella; y mandamos a los dichos gobernadores, alcaldes y alguaciles, que muestren este capítulo al tal español, para que lo guarde y cumpla, y estando sano el tal español, no esté de dos días arriba en el tal pueblo, so la dicha pena.

Otrosí: que los naturales de esta Nueva España no hagan areitos de noche, y que los que hicieren de día no sea estando en misa, la cual han de ir a oír todos los indios del tal pueblo, estantes y habitantes en él, ni ellos traigan insignias ni divisas que representen sus cosas pasadas, ni canten los cantores que solían y acostumbraban en sus tiempos de cantar, sino los que le son o fueron enseñados por los religiosos, y otros no sean deshonestos, so pena de cien azotes por cada vez que fueren o pasaren contra el tenor de lo susodicho, o contra cualquier cosa o parte de ello.

Item: que los dichos naturales no pongan a sus hijos, nombres, divisas ni señales en los vestidos ni cabezas, por donde se representen que los ofrecen y encomiendan a los demonios, so pena que sean presos, y luego sean dados cien azotes, y les sean quitadas las dichas insignias y divisas.

Lo cual todo lo que dicho es han de dar a entender en su lengua, y ejecutar los dichos alguaciles en los pueblos que estuvieren por nos nombrados, o por el nuestro Visorrey en nuestro nombre, gobernadores, alcaldes, porque habiendo éstos, ellos son los que lo han de hacer, y por su mandado los dichos alguaciles, a los cuales todos mandamos y a cada uno de ellos, que den a entender a los maceguales y naturales de sus pueblos; y si algún español, cacique o principal, o otra cualquier persona, daño o maltratamiento les hiciere, o tributos de más de los que están tasados les llevare, se vengan a quejar ante el nuestro Visorrey, que por él serán oídos y les guardará justicia, porque sepan que son nuestros vasallos y les queremos mucho y deseamos su salvación y conservación; y encargamos y mandamos al dicho nuestro Visorrey, que así lo haga y cumpla, y ansimismo les digan que han de tener mucha reverencia y acatamiento a los obispos, que son sus perlados, y a los religiosos, porque son ministros de Dios y les enseñan la doctrina cristiana para que vengan a su conocimiento, que es el mayor bien que les pueden hacer.

Y para que lo susodicho venga a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que tres veces en el año se junte la gente de tal pueblo y sujetos, les den a entender esto por buenas lenguas.

Dada en la ciudad de México, a treinta días del mes de junio de mil e quinientos y cuarenta y seis años.-Don Antonio de Mendoza, el licenciado Tejada, el licenciado Santillán. Yo, Antonio de Turcios, Escribano Mayor de la Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España y Gobernación de ella, por su Majestad, la fice escribir por su mandado, con acuerdo de su Presidente e oidores.- Registrada.- Diego Agúndez.- Agustín Guerrero, por Chanciller. (Boletín del Archivo General de la Nación, tomo XI-2)

Anexo 2

La Real Cédula de Carlos V (1523) relativa a las encomiendas proclama:

Por cuanto por larga experiencia habemos visto que de haberse hecho repartimientos de indios en la Isla Española y en las otras islas que hasta aquí están pobladas y haberse encomendado y tenido los españoles que las han ido a poblar, han venido en grandísima disminución por el mal tratamiento y demasiado trabajo que les han dado... pues Dios nuestro señor crió los dichos indios libres e no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimiento de ellos a los cristianos, e así es nuestra voluntad que se cumpla, por ende yo vos mando que en esa dicha tierra no hagáis ni consintáis hacer repartimiento, ni depósito de los indios

de ella, sino que los dejéis vivir libremente, como nuestros vasallos viven en estos nuestros reinos de Castilla, e si cuando ésta llegase tuviéredes hecho algún repartimiento o encomendado algunos indios a algunos cristianos, luego que la recibiéredes revocad cualquier repartimiento e encomienda de indios que hayáis hecho en esta tierra...

Y porque es cosa justa e razonable que los dichos indios naturales de la dicha tierra nos sirvan e den tributo en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos y vasallos nos deben, y somos informados que ellos entre sí tenían costumbre de dar a sus tecles e señores principales cierto tributo ordinario, yo vos mando... de asentar con los dichos indios que nos den y paguen en cada un año otro tanto derecho y tributo como daban y pagaban hasta ahora (en *Enciclopedia de México*, t. III, 1968, pp. 431 y 432).

Bibliografía

- Anónimo, Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles, 1a. ed., trad. Dionisio J. Chonay, Introducción y notas de Adrián Recinos, México-Buenos Aires, FCE, 1950.
- —, Popop Vuh. Las antiguas historias del quiché, 2a. ed., traducción, introducción y notas de Adrián Recinos, México-Buenos Aires, FCE, 1953.
- Barba de Piña Chán, Beatriz, "Ambiente social y mentalidad mágica, las bases del pensamiento mágico en el México precortesiano", tesis doctoral, UNAM, 1984, 476 p.
- _____, "Popol Vuh", en: *Enciclopedia de México*, t. 11, México, Editor Rogelio Álvarez y SEP, 1988, pp. 6544-6545.
- —, "Sobre los cuatro nombres de los mayas", en La época clásica: nuevos hallazgos, nuevas ideas, México, INAH-SEP, 1990, pp. 431-446.
- ""Buscando raíces de mitos mayas en Izapa", en Historia de la religión en mesoamérica y áreas afines, II Coloquio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990, pp. 9-58.
- _____, "Las almas y sus guías en el México Prehispánico", en Dimensión Antropológica, México, INAH, año 1, vol. 2, sept.-dic., 1994, pp. 21-42.
- ""Mitos que se hallan en el Popol Vuh y en el Altiplano", en Centro de estudios mayas, México, UNAM, en imprenta.
- _____, "Escritura a manera de arte en Mesoámerica prehispánica", en *Primer Congreso Mexicano de Historia de la Cien*cia y la Tecnología, México, UNAM, en imprenta.
-, "El valor del nombre en la prevención o cura de las enfermedades en el México antiguo. El Popol Vuh", en I

- Congreso sobre salud-enfermedad, México, DEAS-INAH, en imprenta.
- _____, Los destinos del alma en Izapa, México, Simposio sobre Arqueología de Chiapas, en imprenta.
- —, "La Biblia llegó 16 siglos después", en V Centenario del primer viaje de Cristóbal Colón, Villahermosa, Tabasco, Casa de la Cultura, en imprenta.
- —, "Un mito de transformación y otro de eterno retorno en el Popol Vuh y en las ruinas de Izapa, Chis.", en II Simposium Internacional de Mitos, XXX Congreso Nacional de Psicoanalistas. Mitos de ayer, de hoy, de mañana, Mitos Mexicanos, Oaxaca, Oaxa, en imprenta.
- Boturini Benaduci, Lorenzo, Historia general de la América septentrional, 2a. ed., México, UNAM, 1990.
- Caso, Alfonso, La religión de los Aztecas, México, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, 1936.
- ____, El pueblo del sol, México, FCE, 1953.
- Código Penal, "Código penal u ordenanza para el Gobierno de los indios", en Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. I, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, pp. 409-415.
- Cortés, Hernán, Cartas de relación de la conquista de México, 5a. ed., España, Espasa-Calpe, Austral núm. 547, 1970.
- Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, Domingo, Diferentes historias originales de los reynos de Culhuacan y México, y de otras provincias. Manuscrit Mexicain Nº 74, Edición facsimilar y estudio de Ernst Mengin, en Corpus Codicum Americanorum Medii Aevi, vol. III, partes 1-3, Havniae, 1949.
- De Balsalobre, Gonzalo, "Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, t. II, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, pp. 337-390.
- De Feria, Pedro, "Relación que hace el obispo de Chiapa sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de aquél País después de treinta años de cristianos" en Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. II, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, pp. 381-392.
- De la Serna, Jacinto, "Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías, y extirpación de ellas", en *Trata*do de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. II, México, Ediciones Fuente Cultural, pp. 39-368.
- De Olmos, Andrés, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas: 5, 1990.

- Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 3 vols., México, Robredo, 1939.
- Durán, Fray Diego, Historia de las indias de nueva España y islas de tierra firma, 2 vols. y Atlas, México, publicado por José F. Ramírez, 1867-1880.
- Enciclopedia de México, "La real cédula de Carlos V (1523)", en *Enciclopedia de México*, t. II, México, Editor Rogelio Álvarez, 1968, pp. 431 y 432.
- Gamio, Manuel, Forjando patria (pro-nacionalismo), México, Librería de Porrúa, 1916.
- Garibay K., Ángel Ma., Llave del náhuatl, Otumba, 1940, Colección de Trozos Clásicos con Gramática y Vocabulario, para utilidad de los Principiantes.
- _____, Poesía indígena de la altiplanicie, 2a. ed., México, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 11, 1952.
- , "Huehuetlatolli, Documento A", en *Tlalocan*, vol. I, México, 1940, pp. 31-53 y 81-107.
- _____, Épica náhuatl, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 51, 1945.
- —, Veinte himnos sacros de los nahuas, México, Informantes de Sahagún 2, Seminario de Cultura Náhuatl, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.
- —, Poesía náhuatl I (Romances de los señores de la nueva España), México, UNAM, Fuentes Indígenas de la Cultura Náhuatl, Instituto de Investigaciones Históricas, 1963.
- Hernández, Francisco, De antiquitatibus novae hispaniae, México, Códice de la Real Academia de la Historia de Madrid, ed. facs., 1926. Hay traducción castellana de L. García Pimentel, Editorial Robredo, México, 1945.
- Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, Obras históricas, 2 vols., México, 1891-1892.
- León Portilla, Miguel, Siete ensayos sobre cultura náhuatl, México, UNAM (Colección Facultad de Filosofía y Letras 31), 1958.
- _____, Los antiguos mexicanos, a través de sus crónicas y cantares, México, FCE, 1961.
- ____, Las literaturas precolombinas de México, México, Editorial Pormaca, 1964.
- _____, La filosofía náhuatl, 4a. ed., México, UNAM, 1974, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías: 10.
- Lowe, Gareth, W., Thomas A. Lee Jr. y Eduardo Martínez Espinosa, Izapa: An Introduction to the Ruins and Monuments,

- Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Brigham Young University, 1982.
- Muñoz Camargo, Diego, Historia de Tlaxcala, México, Ed. Chavero, 1892.
- Nacar Fuster, Eloíno y Alberto Colunga, O.P., Sagrada Biblia, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, La Editorial Católica, S.A. 1958, 8a. ed., Sección I, Sagradas Escrituras, pp. 10-14.
- Norman, Garth, Izapa Sculpture. Part 1: Album, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Number Thirty, Brigham Young University, 1973.
- ______, Izapa Sculpture. Part 2: Text, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Number Thirty, Brigham Young University, 1976.
- Pike, E. Royston, Diccionario de religiones, 1a. reimpresión, México, FCE, 1978.
- Ponce, Pedro, "Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad (del partido de Tzumpahuacan)", en *Tratado de las* idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. I, México, Ediciones Fuente Cultural, pp. 369-380.
- Ramos, Samuel, Historia de la filosofía en México, México, Imprenta Universitaria, 1943.
- Ruiz de Alarcón, Hernando, "Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta nueva España", en Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. II, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, pp. 17-180.
- Sahagún, fray Bernardino de, Historia general de las cosas de la Nueva España, 4 vols., México, Edición Porrúa, preparada por el doctor Garibay, 1956.
- Sánchez de Aguilar, Pedro, "Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán", en Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México, t. II, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, pp. 181-336.
- Sejourné, Laurette, *Pensamiento y religión en el México antiguo*, 1a. ed., México-Buenos Aires, FCE, 1957, Breviarios 128.
- Tezozómoc, F. Alvarado, Crónica mexicana, México, Ed. de Vigil, 1944.
- Torquemada, fray Juan de, Los 21 libros rituales y monarquía indiana, 3 vols., Madrid, 1723, fotocopia de la 2a. ed.